

MARIANELA GARAU CORDOVÉS
Facultad de Lenguas Extranjeras
Universidad de La Habana
Ciudad de La Habana, Cuba
nela@flex.uh.cu

Primera caracterización del sustantivo en la Lengua de Señas Cubana

La sistematización de los estudios de las lenguas de señas, a partir de la década del sesenta, ha proporcionado resultados fundamentales para demostrar que las mismas son auténticas lenguas humanas y constituyen instrumentos plenamente eficaces de comunicación.

Estas investigaciones se han realizado en las áreas: psicológicas, neurológicas y lingüísticas y han explicado la existencia de una facultad innata para el lenguaje humano independiente del canal utilizado, así como, la coincidencia en el desarrollo del lenguaje para la lengua de señas y la lengua oral. Los estudios neurológicos han confirmado que es el hemisferio izquierdo el detonante principal de la facultad del lenguaje para ambas modalidades (oral y viso-gestual).

Los mencionados resultados han producido un importante cambio en la concepción del individuo sordo, ya no como discapacitado, sino como un ser perteneciente a un grupo humano con una lengua y rasgos culturales diferentes a una mayoría oyente. En este contexto, se introduce la Lengua de Señas Cubana (LSC) como alternativa pedagógica en las escuelas de niños sordos, a partir del año 1994.

La LSC es la lengua que usan las personas sordas de nuestro país para comunicarse entre ellas. Se estima que los usuarios de la misma, son aproximadamente 19.000.

Por la importancia que tiene el reconocimiento de la minoría sorda como una comunidad lingüística en la sociedad cubana, los avances significativos que se han efectuado en la práctica pedagógica y la preparación profesional de los intérpretes de esta lengua, constituye una tarea primordial la descripción de la LSC.

Caracterizadas las unidades mínimas que conforman la seña (Padilla, 2007), existen ya las condiciones para dar inicio a las descripciones morfológicas, léxicas, semánticas, sintácticas y discursivas de la LSC.

La investigación que se presenta constituye la primera caracterización del sustantivo en la LSC.

Definición del sustantivo como clase léxico- gramatical en la LSC

Al proponer una caracterización del sustantivo como clase léxico-gramatical, se precisa su definición, las categorías gramaticales que poseen, las diferentes funciones que desempeñan y su clasificación.

Un análisis detallado de narraciones emitidas en LSC permitió constatar que los sordos nombran entidades tales como; personas, animales, objetos, lugares, profesiones, sentimientos, estados de ánimo, cualidades, procesos, días de la semana, meses del año, países, ciudades. Por tanto, se observa la presencia de señas que nombran entidades que poseen existencia independiente en la realidad o por un proceso de abstracción.

Se observaron, además, los recursos utilizados por los sordos para expresar género y número. También se evidenció que las señas referidas, cumplen determinadas funciones en los enunciados. Se constató la existencia de tipos de sustantivos que pueden agruparse, atendiendo a un determinado criterio.

Se **define** que la seña sustantiva es una clase léxico gramatical de la LSC que nombra las entidades del mundo humano y que por sus características no se modifican internamente en su morfología para marcar el género pero en algunos casos, pueden marcar el número. Las señas sustantivas desempeñan determinadas funciones en el enunciado.

Categorías gramaticales de la seña sustantiva

Generalmente, en la LSC, los sustantivos no presentan cambios en su forma para expresar género y número.

En este caso, un recurso para expresar el plural es, la repetición de la seña que puede consistir en:

Repetir de la seña en distintas locaciones. Ejemplo: CASAS, FLORES, SILLAS.

Utilizar las dos manos en señas que se realizan con una sola mano. Ejemplos: MALETA, AVIÓN. Con el empleo de ambas manos se obtiene MALETAS, AVIONES.

Repetir la seña, con varios contactos en el mismo lugar del cuerpo, en que se ubica, su forma singular: BESOS, LLAMADAS, AÑOS.

Omitir segmentos de la seña singular y repetir otros segmentos. Ejemplos: ÁRBOLES, LOS MARTES.

Los sustantivos en la LSC no se modifican internamente para expresar el género. Esta lengua presenta recursos lingüísticos que permiten realizar la distinción de género cuando es necesaria.

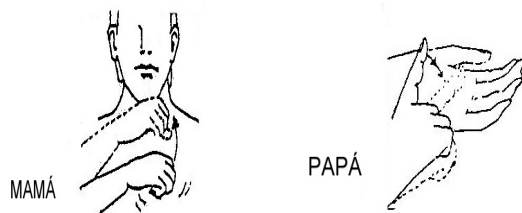
Los sordos articulan FEMENINO y MASCULINO con las mismas señas que significan HOMBRE/MUJER. Por tanto para expresar el género en los casos referidos a animales conforman enunciados tales como:

CASA PERRO FEMENINO DOS HABER. "En mi casa tengo dos perras"

CASA GATO MASCULINO DOS HABER. "En mi casa tengo dos gatos"

La expresión de género en los casos referidos a personas se produce del mismo modo.

Las señas parentales MAMÁ y PAPÁ, poseen articulaciones distintas, por lo que no precisan expresar género.



Los sordos deletrean TÍO y TÍA con el empleo del Alfabeto Manual Antiguo (AMA) - alfabeto manual utilizado por los usuarios de la LSC- para nombrar a dichos parientes. En este único caso la diferencia de género es expresada de igual manera que en español.

En un enunciado en el que se ofrece una información que solamente se atribuye a un determinado género, no es necesario utilizar las señas que marcan esta categoría. Por ejemplo para significar "Mi gata está embarazada", no es necesario especificar GATO + FEMENINO pues el embarazo es privativo del animal hembra.

En frases en las que se ofrece una información que culturalmente se le atribuye a un género, sucede lo mismo. No es necesario articular HIJO + HOMBRE. ("A mi hijo le gusta el béisbol") ("Le compré un camión a mi hijo")

Las marcas de género no son usuales en la LSC. En las narraciones cuando se identifican los participantes de la historia, ya sea con su seña personal o con algún atributo que lo represente, se ofrece la información del género. Durante el discurso, si el narrador se refiere a estas personas, no se especifica el género. Es suficiente con nombrarlos por su seña personal, señalar el lugar en que han sido ubicados en el espacio gestual o emplear el cuerpo como referente.

Funciones del sustantivo

El análisis del papel del sustantivo en las narraciones en la lengua de señas permitió determinar que estos desempeñan las funciones de sujeto y complemento verbal, en los enunciados gestuales.

Clasificación

Los primeros cuatro criterios de clasificación se tomaron de los establecidos en la lengua española. Estos son:

- Según la realidad nombrada: Señas sustantivas concretas/abstractas
 - Según la unicidad de la referencia: Señas sustantivas comunes/propias
 - Según la contabilidad: Señas sustantivas contables/no contables
 - Según la referencia: Señas sustantivas individuales/ colectivas

La investigación permitió establecer otros criterios clasificatorios teniendo en cuenta las características visogestuales de la LSC. Estos son:

- Según el uso de una o ambas manos en la ejecución de la seña: Señas sustantivas

Unimanuales



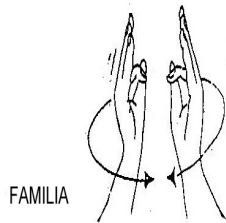
Bimanuales



- Según el origen de la configuración manual que compone la seña:
- Señas sustantivas cuya articulación presenta elementos del AMA:



- Señas sustantivas cuya articulación presenta elementos del dactilema (alfabeto dactilar utilizado por los usuarios de la LSC):



FAMILIA



CUÑADO

- Señas sustantivas cuya articulación presenta configuraciones manuales de la seña simple (señas en cuya configuración no aparecen elementos del AMA, ni del dactilema) Padilla, 2007.



AYUDA

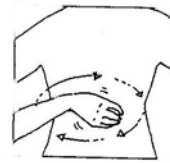


COSTUMBRE

- Según la localización de la seña:
- Señas sustantivas localizadas en el cuerpo.



DESEO

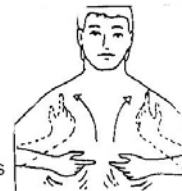


MOLESTIA

- Señas sustantivas localizadas en el espacio.



LLUVIA



CUMPLEAÑOS

- Según el número de señas:
- Señas sustantivas simples.
- Señas compuestas, divididas en tres subtipos.

➤ **Primer subtipo:** señas compuestas por dos señas sustantivas que de manera aislada poseen su propio significado:

➤ **Segundo subtipo:** señas compuestas por una primera seña sustantiva y la seña sustantiva CARTEL.

La seña CARTEL posee significado si aparece sola en las narraciones. En estos casos compuestos, este sustantivo, especifica el centro o institución relacionado con el significado del primer sustantivo. Por tanto, las primeras señas pueden presentarse como señas sustantivas simples.

➤ **Tercer subtipo.** En este grupo se reúnen algunos sustantivos que se refieren a personas.

La seña ESTUDIANTE se articula con las señas sustantivas ESTUDIO + PERSONA

Se registraron otros ejemplos:

SALUD	+ PERSONA	}	DOCTOR	}
MECÁNICA			MECÁNICO	
DISEÑO			DISEÑADOR	
ARQUITECTURA			ARQUITECTO	

Lo que regulariza el uso de la seña -PERSONA- parece ser la necesidad de diferenciar el sustantivo que significa el oficio o la profesión, del sustantivo, que nombra a la persona que lo ejerce. Formalmente, no lo consideramos un sufijo pues, PERSONA, puede aparecer sola en el discurso, cumpliendo las funciones gramaticales que asume como sustantivo. Sin embargo existen otras profesiones que se nombran con una sola seña. No se hace necesario el sustantivo PERSONA.

Conclusiones

La sistematización teórica realizada sobre el estudio del sustantivo en las lenguas de señas reflejan la presencia de características semejantes a las descritas por la gramática de la lengua española (categorías y funciones gramaticales, algunos criterios de clasificación) y peculiaridades motivadas por la esencia viso-gestual de esta lengua (recursos viso-gestuales para la expresión de género y número, otros criterios de clasificación). Se constató la presencia de señas que constituyen sustantivos en las LSC. A partir de la cual se estableció la definición de seña sustantiva como clase léxico-gramatical en la LSC.

La profundización en el análisis formal del sustantivo, permitió precisar que para la expresión de número algunas señas se modifican internamente y que la LSC posee como recurso, la repetición de la seña y la producción de un componente no manual para expresar el plural.

El análisis formal también permitió establecer que las señas sustantivas no se modifican internamente para expresar el género. La LSC presenta recursos que permiten realizar la distinción femenino/masculino. Estos son:

- Articulación de las señas FEMENINO/MASCULINO inmediatamente después de producir la seña sustantiva referida a un animal o una persona.

- La existencia de diferentes señas referidas a nombres de parentesco que poseen información de género (MAMÁ, PAPÁ, TÍA, TÍO)

El análisis del papel del sustantivo en las narraciones en la lengua de señas permitió determinar que estos desempeñan las funciones de sujeto y complemento verbal, en los enunciados gestuales. Se establecieron ocho criterios de clasificación para la seña sustantiva de la LSC.

Bibliografía

-Academia Mester, *Gramática Castellana*, Salamanca, España, 2002

-Bosque Ignacio." *Las categorías gramaticales*" (documento en PDF, cortesía del MSc. Medardo Montero). Editorial Síntesis SA, Madrid, España, 1996.

-Colectivo de autores de la Asociación de Sordos de Cuba. *Manual de Lengua de Señas Cubana. Tomo I. HANDICAP. INTERNACIONAL*, 1993.

-Curbeira Cancela, Ana. *Introducción a la Teoría del lenguaje*. (Versión digitalizada). La Habana, 2005.

-Fernández Ramírez, Salvador. *Gramática Española*. (libro en PDF, cortesía del MSc. Medardo Montero) ARCOS/LIBROS S.A. Segunda edición. Madrid. España, 1986

-García Benavides, Irene Sofía. *La lingüística en el lenguaje de señas*. Consultado el 5 de octubre del 2007 en <http://sisbib.unmsm.edu.pe>

-Massone, María Ignacia. *La conversación en Lengua de Señas Argentina. Libros en Red, 1999-00*.

-Massone, María Ignacia y Emilia M Machado. *Lengua de Señas Argentina. Análisis y vocabulario bilingüe*. EDICIAL S.A., Buenos Aires, Argentina, 1994.

-Morales López, Esperanza. "*Lingüística de las Lenguas de Signos: perspectiva histórica*". Universidad de Coruña. España. Consultado el 2 de noviembre de 2009 en <http://www.cervantesvirtual.com>

-Oviedo, Alejandro. *Contando Cuentos en Lengua de Señas Venezolana*. Universidad de Los Andes. Centro de Publicaciones. Mérida-Venezuela, 1996.

-Padilla Fernández, Lourdes. "*El significado de los componentes manuales de la Lengua de Señas Cubana como sistema lingüístico*". (Tesis título de Máster en Educación Especial, cortesía de la autora). Ciudad de La Habana, 2007.